

Un nuevo estado de ánimo en el país

Es importante que el Gobierno tome debida cuenta —como lo traduce la última encuesta de El Comercio realizada por Ipsos Apoyo S.A.—, que para un sector mayoritario de la población el mejor modelo de desarrollo y de crecimiento para el Perú debe ser uno basado en la inversión.

Se trata de un cambio cualitativo en las percepciones ciudadanas que podría estar revelando no solo que los peruanos son hoy más optimistas respecto al futuro, sino que también están más dispuestos a pelear ellos mismos por su porvenir, en vez de esperar a que el Gobierno lo haga.

En principio, la adhesión al modelo económico vigente podría estar asociada a la amplia difusión que ha tenido la reciente Cumbre ALC-UE, la misma que puso sobre el tapete las exigencias de la globalización, la necesidad de los tratados de libre comercio, la promoción de la empresa, la generación de empleo de calidad y mejores programas sociales que solo pueden ser otorgados por estados sólidos y boyantes. Después de todo, como señala la encuesta, el 77% expresó que la cumbre fue positiva y apenas 13% dijo que era negativa.

Sin embargo, los resultados del sondeo también darían cuenta

de un nuevo estado de ánimo en el país, en el que se valora mucho más las experiencias positivas de Chile y Colombia, en desmedro de sistemas económicos que promueven una mayor intervención del Estado, como son los de Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Fuera de Lima, donde la aprobación del modelo económico actual es mayoritaria (61%), resulta sintomático que también en el resto de regiones prevalezca la misma percepción: 54% en el norte, 58% en el centro, 44% en el sur y 55% en el oriente dicen que la mejor opción es el libre mercado y la inversión privada.

Estos resultados no son para dormirse en los laureles. Todo lo contrario. Lo que corresponde es que el Gobierno restituya la presencia del Estado en todas las regiones del país, sobre todo en aquellas donde la exclusión es elevada y demandan el reforzamiento de las instituciones y un mayor bienestar económico y social.

De lo contrario, corremos el riesgo de que el Estado sea sustituido por sectores regionalistas y nacionalistas radicales, de obsoleto y trasnochado pensamiento, que son los que precisamente enarbolan banderas estatizadoras. Si no vemos como no es casual que en la región surel 41% de los encuestados vota aún por modelos económicos que promueven una mayor intervención del Estado. ■■

No al encubrimiento y la apología del crimen

Es inadmisibles la impunidad con la que los familiares de los hampones del Callao agreden a la PNP y dificultan toda acción contra el crimen. Está claro que son cómplices de este siniestro mundo y por tanto hay que actuar con todo rigor y con las vías legales habilitadas para sancionarlos.

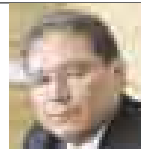
Para empezar, esos padres en lugar de ser buenos consejeros para sus hijos, fungan de instigadores del delito. Por algo los barrios porteños, como Castilla y Loreto, eran zonas que servían de guaridas para esconderse de la policía. Pero además, como se ha informado, el uso de la violencia física que ejercen para evitar la captura de su parentela simplemente califica como un ilícito de obstrucción a la justicia. Jueces y fiscales deben actuar con celeridad para acabar con esta práctica tan típica de tierra liberada.

De otra parte, llama la atención la abierta apología del delito que hacen muchos pobladores chalacos, que idealizan a delincuentes y pontifican a favor de las bandas. Cambiar esta lamentable inversión de valores no solo es tarea de la policía, que ha iniciado saludables patrullajes en la zona. También es una apremiante misión de diversas instituciones del Estado y de la sociedad en su conjunto. ■■

A PROPÓSITO DEL CASO DEL VOCAL ÁNGEL ROMERO Y EL CNM

¿De nuevo y a acomodarse?

Walter Albán *
Abogado



Es, por decir lo menos, penosa la situación que se ha generado en el Consejo Nacional de la Magistratura, desde hace pocas semanas, cuando —sin que existiera prueba nueva que lo justificara— optó por rectificar su propia decisión de diciembre del año pasado, sancionando a un mal magistrado. En efecto, en aquella oportunidad, atendiendo al pedido del Órgano de Control de la Magistratura, el CNM había resuelto sancionar con la destitución a un vocal de la Corte Superior de Lima que, a la sazón, venía presidiendo la misma por elección mayoritaria de sus colegas.

Los hechos hablan por sí solos. Más allá del detalle del proceso seguido ante el CNM, se trataba, a todas luces, de sancionar ejemplarmente a una persona cuya trayectoria evidencia un manejo poco escrupuloso del derecho y de las instancias jurisdiccionales para favorecer intereses de dudosa legitimidad. Peor aun, de alguien que, con esos antecedentes, se encontraba en condiciones —y pronto podría regresar a ellas— de tomar medidas decisivas para organizar la actuación de los juzgados y salas superiores del distrito judicial más importante del país.

Al respecto se ha dicho, con

razón, que nos encontramos ante un caso emblemático, pero lo es, por lo menos hasta el momento, de una manera lamentable. Pocas señales pueden ser más negativas que las de revertir una sanción que las propias autoridades del Poder Judicial habían demandado, como demostración de una decidida voluntad de erradicar la corrupción al interior del órgano jurisdiccional. Voluntad promovida, no con pocas resistencias, por magistrados probos como el actual presidente de la Corte Suprema o la jefa del órgano de control.

“ Quienes modificaron su voto son dos miembros del CNM que lo integran como representantes de la sociedad civil ”

En circunstancias en las que la reforma de la justicia parece paralizada en el Congreso de la República y cuando la percepción ciudadana encuentra en el Poder Judicial uno de los espacios de mayor corrupción en el aparato estatal, una decisión de esta naturaleza solo contribuye a generar mayor desconfianza y escepticismo respecto de la posibilidad que tenemos los peruanos para superar las viejas lacras que obstruyen nuestro desarrollo institucional.

Lo acontecido con la rectificación del CNM debe llevar a una reflexión a fondo sobre la composición y forma de integrar el mismo. El diseño constitucional de esta institución contempla la participación de representantes de la sociedad civil, y eso es bueno. Pero, como se ha señalado en repetidas oportunidades, quienes asumen esa representación deben ser elegidos en procesos absolutamente transparentes y con reglas que permitan una amplia participación ciudadana. Hoy ocurre lo contrario.

Precisamente quienes modificaron su voto, consiguiendo así que la sanción de destitución quedara sin efecto, son dos miembros del CNM que lo integran como representantes de la sociedad civil y con especialidades profesionales ajenas al derecho. Por esa razón, resulta todavía más sorprendente que todo este embrollo derive de un equivocado apego a rígidos formalismos, no obstante existir consenso respecto a la veracidad y fundamentos de los cargos imputados al magistrado en cuestión. A saber: emitir sentencias contradictorias sin ofrecer ninguna explicación al respecto, haber vulnerado su obligación de respetar el precedente vinculante y haber extendido indebidamente los beneficios concedidos a una de las partes litigantes, a quienes no lo habían solicitado. Todos estos cargos, a su turno, habían sido ya evaluados y confirmados, tanto por la OCMA, como el propio Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Debemos permanecer atentos a lo que ocurra con este caso en los próximos días. Cualquiera sea el curso de los acontecimientos, estos tendrán una incidencia decisiva en el sistema judicial, así como en los valores y principios que inspiran nuestra todavía débil institucionalidad democrática. Ante la posibilidad de que pueda consumarse un atentado contra la razón y la moral ciudadana, solamente eso, el ejercicio de ciudadanía, puede librarnos del riesgo del sometimiento a los caprichos del poder y la poca vergüenza. ■■

* Profesor principal del Departamento de Derecho de la PUCP



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

HUMOR PROFANO

Por Molina



LA DESINFORMACIÓN COMO FORMA DE HACER POLÍTICA

El cuento de las tropas foráneas

Rubén Vargas Céspedes
Abogado



Dos irresponsables padres de la patria han provocado una coyuntura política muy peligrosa en Ayacucho.

Inmediatamente después de que el Congreso Nacional aprobara la resolución legislativa que autorizó la realización de una operación cívica conocida como “Nuevos horizontes”, estos mandaron notas de prensa a todos los medios de comunicación, especialmente a los de Ayacucho, donde señalaban que la referida operación era en realidad el comienzo de una invasión de tropas estadounidenses al valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE).

Conocida la noticia, antiguos seguidores de Mao Tse Tung y Lenin, junto con los que se hacen llamar nacionalistas, empezaron a realizar una campaña mediática con argumentos y afirmaciones completamente falaces.

Se viene señalando que el Congreso aprobó el ingreso de tropas extranjeras para erradicar, con fusil en mano, toda la hoja de coca que se cultiva en el VRAE. Otros alertan de que los

soldados estadounidenses violarán los derechos humanos de los huamanguinos y, como no están sujetos a la Corte Penal Internacional, no habrá quien castigue los abusos. También se ha especulado que el grupo terrorista Sendero Luminoso podría iniciar una guerra de liberación ante la presencia de tropas extranjeras.

Lo que está pasando en Huamanga me hizo recordar al ministro de propaganda nazi, Joseph Goebbels, que decía “mente, mente, que algo quedará”. ¿Hasta cuándo el pueblo de Ayacucho vivirá sometido a estos oportunistas?

Lamentablemente, como es de costumbre, el Gobierno actúa reactivamente. Se está perdiendo completamente a la opinión pública ayacuchana, que de por sí ya era adversa por la muerte de los dos campesinos en el último paro agrario.

Todos los espacios en los medios de comunicación regionales están copados por los anarquistas, que han visto una excelente oportunidad para tener un caballito de batalla.

Habría que recordar que no es la primera vez que se realizará la operación “Nuevos horizontes” en el país. En el 2006, la

población de Lambayeque se benefició de esta ayuda. Lo que se pretende hacer ahora, según la norma aprobada el 20 de mayo último, es dar asistencia médica, odontológica y de ingeniería, como la construcción de postas médicas, tanques y pozos de agua y colegios en los distritos más pobres de Huamanga y Huanta.

En ningún momento se habló de bases militares o de convertir a Ayacucho en escenario de combate.

Si el gobierno nacional y regional siguen reticentes y temerosos en desactivar esta carga explosiva, irremediablemente terminará en un estallido social, con los radicales pescando en río revuelto. Sin duda que esto pondría en peligro la realización de la operación humanitaria y los grandes perdedores, como siempre, serán los más necesitados, es decir, la mayoría de ayacuchanos.

Sería recomendable que el Ministerio de Defensa coordinase inmediatamente con los comités de autodefensa. Y, por su parte, que el gobierno regional haga un frente con los alcaldes distritales, por ejemplo, con Carmen Alto, Jesús Nazareno, Luricocha y con las organizaciones sociales que se beneficiaran de la ayuda tan necesaria en esa parte del Perú. ■■

rincón del autor

Mariella Balbi



¿Igualaremos a las ‘maras’? No es improbable. Hay miles de personas, habitantes de los barrios populares, que viven aterrorizadas en una suerte de estado de sitio

La pandilla

“ Tengo 18 años, vivo en condiciones de pobreza, somos miserables. Mi padre no aparece, ni lo conozco, y mi madre vive agobiada. Es vendedora ambulante de lo que sea. Tengo cuatro hermanos menores que yo, comer y vivir es difícil. En el colegio no me fue bien, repetí un año y no he estudiado nada, nada me gusta y, además, no hay plata para pagar los estudios. Mi madre quiere que

‘chambee’ para que la ayude con la casa, pero no encuentro trabajo, te piden experiencia, haber estado en algún instituto y la paga es ‘malaza’. Solo el ‘Chueco’, un ‘pata’ de mi barrio, me ofreció algo: que lo ayudara a vender ‘quetes’. Tampoco es fácil, aunque algo te da. En el barrio hemos formado un grupo grande, se llama Los Malditos. La gente nos respeta porque también nosotros nos hacemos respetar. Si

no lo hacen les cae fuerte”.

Una mexicana decía el otro día en la radio que ella —concedora del tema del narcotráfico— veía al Perú como a México diez años atrás. Aún no estamos atrapados en algún instituto y la paga es ‘malaza’. Solo el ‘Chueco’, un ‘pata’ de mi barrio, me ofreció algo: que lo ayudara a vender ‘quetes’. Tampoco es fácil, aunque algo te da. En el barrio hemos formado un grupo grande, se llama Los Malditos. La gente nos respeta porque también nosotros nos hacemos respetar. Si

no lo hacen les cae fuerte”.

¿Igualaremos a las ‘maras’? No es improbable. Actualmente hay miles de personas, habitantes de los llamados barrios populares, que viven aterrorizadas en una suerte de estado de sitio. Saben que salir en la noche es absolutamente contraproducente, que tienen que

recluirse temprano. Si dos pandillas se enfrentan, sus viviendas sufrirán las consecuencias. La policía no acude rápidamente al llamado de algún asustado vecino. Hay falta de efectivos y también comprensible temor, pues se pueden encontrar en inferioridad de condiciones. Naturalmente, las cosas en provincias son peores. Las pandillas están en el sólido norte, donde hay bonanza económica, como en Ayacucho, que tuvo su pandilla femenina. Una del Callao hasta tiene su reggaetón o himno. Aparece en los medios, sus integrantes

están contentos.

Pese a la sombría situación, el trabajo de reeducación con estos jóvenes da resultados. Desafortunadamente, responde a iniciativas individuales o de alguna gestión municipal. El Ministerio de Educación no se ocupa de esta peliaguda realidad, la policía la enfrenta, son las municipalidades las que deben hacerlo, si se asocian para ello, tanto mejor. Existen expertos en lo que es marginalidad y violencia urbana, pero también es necesario actuar rápidamente, para evitar que nos paselo de las ‘maras’. ■■